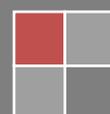




# INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC .....	5
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS .....	6
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO .....	11
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	20
7. PRÁCTICAS EXTERNAS .....	25
8. MOVILIDAD .....	32
9. INSERCIÓN LABORAL .....	34
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS .....	38
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....	38
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	40
13. PLAN DE MEJORAS .....	44
14. ANEXO: CALIFICACIONES.....	46

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS  
CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, revisión de la política y objetivos de calidad, seguimiento de la titulación, modificación de las enseñanzas y plan de mejoras.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019-2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes***

El 14 de marzo de 2020 se declara en España el estado de alarma (Real Decreto 463/2020) para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciéndose en el artículo 9 de dicho decreto la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. Asimismo, se establece que durante dicho período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «online», siempre que resulte posible.

Ante la inesperada y difícil situación creada por la pandemia del COVID-19 en el ámbito de la educación superior en todo el país, las universidades españolas han tenido que adoptar una serie de meritorias medidas y soluciones para paliar los efectos de la suspensión de las actividades docentes presenciales. Lógicamente, garantizar un proceso de transición armónico y garantista para asumir el cambio de forma y método docente hacia el modelo no presencial, con un margen temporal tan limitado, ha comportado un notable esfuerzo de las universidades y,

sobre todo, un gran esfuerzo de adaptación y de corresponsabilidad del profesorado y del estudiantado, así como del personal de administración y servicios.

Esta crisis sanitaria ha impactado en la actividad docente de las universidades españolas ya comenzado el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. En este sentido, se ha considerado que, a pesar de todo, el curso debía seguir desarrollándose para poder finalizarlo, siempre con el margen temporal necesario para realizar con garantías la adaptación. Las universidades han dado respuesta a esta situación realizando de manera abrupta una transición de la enseñanza presencial a la enseñanza virtual, al objeto de evitar que la suspensión de las actividades docentes pudiera provocar la imposibilidad de que el alumnado progresase adecuadamente en la adquisición de competencias y para asegurar que, bajo las nuevas circunstancias, se producía un correcto desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje no presencial y se cubrían satisfactoriamente y con la debida calidad los resultados del aprendizaje.

Por ello, ante la necesidad de transformar la actividad docente que, hasta ese momento era básicamente presencial, a un formato no presencial -con actividades sincrónicas y otras asincrónicas-, hecho que además urgía realizarlo en el menor tiempo posible, la opción más operativa ha sido la de introducir una breve adaptación en todas las guías docentes que lo han requerido, sin que ello suponga un cambio del plan de estudios. Esta adaptación ha implicado, en estas circunstancias excepcionales, cambios en la planificación de las enseñanzas (actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación), tanto de las asignaturas como de las prácticas y TFM. De todo ello se ha informado debidamente a los/las estudiantes matriculados/as en las mismas para que pudieran conocer la forma en que se iba a acabar de desarrollar la asignatura y, especialmente, hacer público el cambio de procedimiento evaluador y los criterios generales y específicos que lo condicionan, garantizando a su vez la igualdad de oportunidades en este excepcional cuatrimestre.

En las adendas a las guías docentes han quedado recogidos los cambios e indicadores introducidos con respecto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, seguimiento, evaluación y disponibilidad de material de apoyo, siguiendo las pautas establecidas por el Ministerio de Universidades en el documento de 4 de abril "Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación

del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020". Esta opción permite no tener que modificar los planes de estudio, que podrán seguir vigentes el curso siguiente, puesto que no se cambian las competencias sino los métodos para conseguirlas.

En este contexto, la ANECA, en su misión de asegurar la calidad del sistema universitario español, adoptó una estrategia, recogida en el documento "Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual", en línea con el documento del Ministerio de Universidades de 4 de abril "Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020", cuyo objetivo primordial era acompañar y orientar a las universidades en el periodo excepcional generado por la alarma sanitaria, realizada dentro de la cultura del aseguramiento de la calidad de la enseñanza universitaria oficial y la rendición de cuentas. Todo ello con el objetivo de que la suspensión de las actividades docentes presenciales supusiera únicamente un cambio de los métodos docentes sin impedir que el alumnado progresara adecuadamente en la adquisición de los objetivos competenciales previstos y se alcanzaran los resultados del aprendizaje satisfactoriamente y con la debida calidad.

Como continuación al documento citado, la ANECA elaboró un protocolo que concretaba las líneas maestras para el seguimiento de las modificaciones y adaptaciones que debían realizar e implementar las universidades. En este protocolo se estableció una primera fase, en la que las universidades habían de remitir a la ANECA un documento explicativo, o adenda, en la que se recogieran las acciones, mecanismos e iniciativas de carácter general llevadas a cabo durante el Estado de Alarma.

En este marco, la Universidad de Cantabria (UC) elabora y el Consejo de Gobierno celebrado el 30 de abril de 2020 aprueba un documento de criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia válido para el conjunto de titulaciones oficiales y circunscrito al periodo de duración de alerta sanitaria: "Adenda a las Memorias de Verificación para la adaptación de la actividad docente con motivo de la crisis sanitaria del curso 2019 - 2020" (AMVUC), así como las "Directrices y Procedimientos en relación a la modificación de calendarios, metodologías docentes y métodos de evaluación

aplicables en el 2º cuatrimestre del curso 19-20”.

De esta manera queda constancia documental que justifica y explicita todos los cambios significativos y de carácter excepcional introducidos en la actividad docente que se han implementado durante la segunda mitad del curso 2019-2020, como consecuencia del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19. Ello confiere a todo el proceso seguridad académica y jurídica, y lo circunscribe a este periodo del curso 2019-2020. La AMVUC fue refrendada por la ANECA con fecha 12 de mayo de 2020.

La UC transformó la modalidad e impartición de la docencia pasando de presencial a distancia desde el día 15 de marzo de 2020 hasta el final del periodo lectivo. Hasta esta fecha todas las asignaturas del Máster se habían impartido en modalidad presencial.

En la Junta de Facultad de Educación celebrada el 27 de abril 2020 se aprueban las adendas de las guías docentes de las asignaturas de grado y máster oficial de la Facultad de Educación cumpliendo con lo dispuesto en la adenda general (AMVUC). En lo que respecta al Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos se aprueban las adendas de las asignaturas: M1186, M1187, M1191 y M1196. La modificación de la guía del Prácticum fue aprobada por la Comisión Permanente de la Facultad el 8 de mayo de 2020.

Por último, todos los procesos integrados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cantabria se han seguido aplicando durante este periodo permitiendo así obtener y analizar toda la información sobre la actividad académica que es generada por el sistema. Algunas encuestas de calidad han sido adaptadas a la situación acontecida en el segundo cuatrimestre (encuestas de asignaturas, unidades docentes y prácticas) habiéndose modificado la redacción de algún ítem o suprimiéndose por resultar inadecuado en este contexto.

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Susana Rojas Pernia
Vicedecana de Posgrado y Responsable del Programa de Prácticas Externas	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M <sup>a</sup> del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinador del Programa de Movilidad	Ignacio Haya Salmón
Profesorado vinculado a la titulación	Raquel Palomera Martín Eva Gómez Pérez Irina Salcines Talledo
Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Rebeca García Pérez Euken Orán Rodríguez
Egresadas	Leyre del Carmen Rebollo Blanco Ana Cecilia Cubas Barrueto

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redundará en la mejora del título.

## 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
MIICE	30	24	11	30	0,8	0,36	1
R. CC. SS. y Jurídicas	338	224	227	252	0,66	0,67	0,74
Promedio R. CC. SS. y Jurídicas	8,88%	10,71%	4,84%	11,90%	-	-	-
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>1126</b>	<b>593</b>	<b>661</b>	<b>666</b>	<b>0,45</b>	<b>0,50</b>	<b>0,59</b>

\*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

**Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2019–2020.**

	MIICE	Rama CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	67	594	<b>1125</b>
Estudiantes nuevo ingreso	30	252	<b>666</b>
% Mujeres	80%	56,75%	<b>45,65%</b>
% Hombres	20%	43,25%	<b>54,35%</b>
Total de estudiantes matriculados	32	314	<b>990</b>

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación es de 30 de acuerdo con la Memoria de Verificación. En el curso académico 2019-2020, ingresaron en la titulación 30 alumnos (24 en julio y 6 en septiembre) de las 67 preinscripciones realizadas en primera opción (43 en julio y 24 en septiembre), lo que sitúa la tasa de cobertura este curso en el 100 %, superior a la del curso anterior y a la tasa de cobertura de la rama de conocimiento y de la Universidad de Cantabria.

El número total de matriculados asciende a 32 por los que 2 estudiantes matriculados no son de nuevo ingreso. Ello explica que el 99,35 % de los créditos sean de primera matrícula y el 0,65 % de segunda matrícula.

Tal y como vemos en la tabla 3, el 80 % del alumnado de esta titulación son mujeres y un 20 % hombres, rompiendo con la paridad de la rama de conocimiento en la que se incardina el máster y de la Universidad de Cantabria.

De acuerdo con estos datos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

**Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.**

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Máster IICE	57	57	58	89,25	82,49	92,44	97,3	100	99,38
R. CC. SS. y Jurídicas	51	51	52	94,45	92,92	94,46	98,98	99,58	99,27
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>48</b>	<b>90,79</b>	<b>89,04</b>	<b>92,39</b>	<b>97,62</b>	<b>98,24</b>	<b>98,67</b>

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18
Máster IICE	91,73	82,49	93,02	96,17	81,93	96,01	24	23,53	20,83
R. CC. SS. y Jurídicas	95,42	93,31	95,15	97,17	95,84	96,73	15,88	7,82	7,66
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>93</b>	<b>90,64</b>	<b>93,64</b>	<b>95,48</b>	<b>94,62</b>	<b>94,64</b>	<b>13,6</b>	<b>7,66</b>	<b>9,75</b>

*\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

#### **Definición de Indicadores\***

**Dedicación lectiva media:** Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

**Tasa de Rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de Abandono:** Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se ha matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

**Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.**

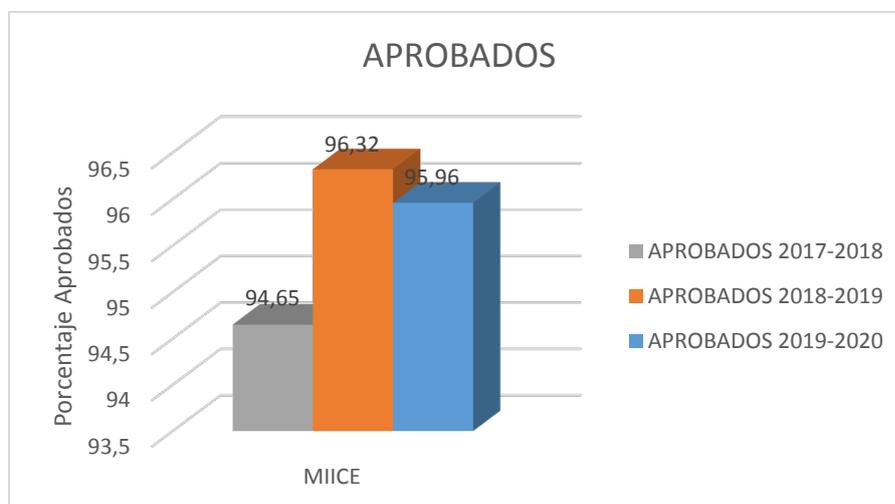
Ver Anexo al informe

**Tabla 6. Evolución de los resultados académicos del plan de estudios en los tres últimos años.**

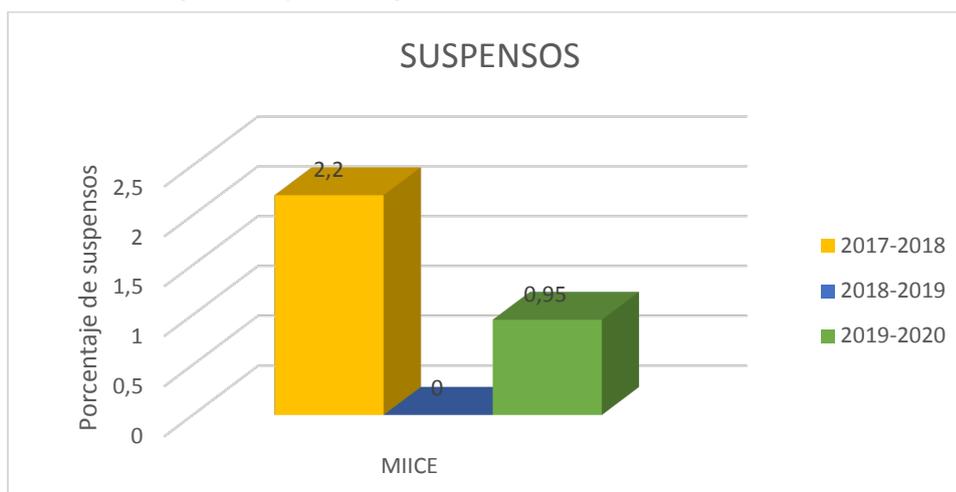
APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18
<b>95,96%</b>	96,32%	94,65%	<b>0,95%</b>	0%	2,2%	<b>3,09%</b>	3,68%	0,31%

*\*Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

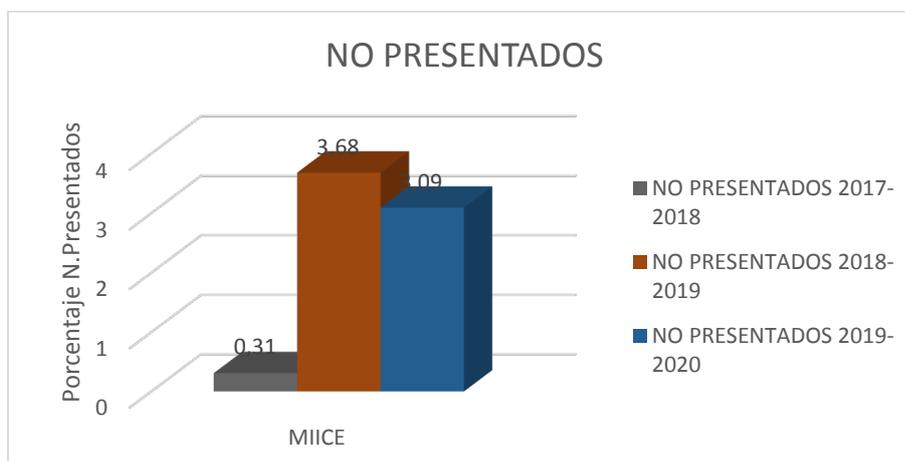
**Gráfico 6.1 Evolución del porcentaje de aprobados en los tres últimos cursos académicos.**



**Gráfico 6.2 Evolución del porcentaje de suspensos en los tres últimos años académicos.**



**Gráfico 6.3 Evolución del porcentaje de no presentados en los tres últimos años académicos.**



**Tabla 6.4. Resultados académicos de los tres últimos cursos de las asignaturas que han realizado adendas a las guías docentes en el 2019-2020.**

	Modificación del % de las act. de evaluación	APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
		2019-2020	2018-2019	2017-2018	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2019-2020	2018-2019	2017-2018
<b>M1186</b>	No	<b>93,33</b>	100	100	<b>6,67</b>	0	0	<b>0</b>	0	0
<b>M1187</b>	Sí, mayor peso trabajo	<b>100</b>	100	100	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0
<b>M1191</b>	No	<b>96</b>	100	87,5	<b>4</b>	0	12,5	<b>0</b>	0	0
<b>M1196</b>	No	<b>100</b>	100	100	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0

*\*Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

**Tabla 6.5 Resultados académicos de los tres últimos cursos del TFM.**

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2019-20	2019-18	2018-17	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18
<b>37</b>	18	26	<b>64,86%</b>	72,22%	56,69%	<b>0%</b>	0%	3,85%	<b>35,14%</b>	27,78%	39,46%

A partir de los datos contenidos en la tabla 4 se observa que la dedicación lectiva media de los estudiantes del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos durante el curso académico 2019-2020, ha sido de 58 créditos ECTS frente a los 57 del curso anterior; esto supone que los alumnos se han matriculado del 97 % de los créditos de la titulación (60 ECTS), lo que supone que la mayoría opta por cursar el máster en la modalidad de matrícula completa. La dedicación en esta titulación es superior a la de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y al promedio de la Universidad de Cantabria, manteniéndose constante en los últimos cursos académicos. Del total de créditos de los que está matriculado el alumnado de la titulación (1.847 ECTS), el 99,35 % son de primera matrícula, como se ha indicado anteriormente.

La tasa de evaluación nos indica que los estudiantes se han examinado del 93,02 % de los créditos matriculados en el curso de referencia, cifra que ha aumentado en la titulación, en la rama de conocimiento y en el conjunto de la UC. Además, la tasa de éxito refleja que, del total de créditos presentados a examen, se han aprobado el 99,38 %, y la tasa de rendimiento, que ha aumentado diez puntos porcentuales, nos informa del número de créditos aprobados respecto al de créditos matriculados. Igualmente, la tasa de eficiencia es muy positiva y ha aumentado hasta alcanzar el 96,01 %, mejorando las

previsiones contenidas en la memoria verificada, lo que sitúa la duración media de la titulación para los estudiantes egresados en el curso 2019-2020 en 1,25 años frente a los 2,56 años del curso pasado.

Sin embargo, la tasa de abandono continúa estando por encima de los valores de la rama de conocimiento, del conjunto de la UC y de las previsiones de la memoria verificada. La del curso 2017-2018 se sitúa provisionalmente en el 20,83 %, esto supone que 5 de los 24 estudiantes de nuevo ingreso de ese curso no han finalizado el Máster ni han continuado matriculados en la titulación.

En cuanto a los resultados académicos obtenidos en el curso académico 2019-2020, tal y como se recoge en la tabla 6, y puede observarse a su vez en las gráficas 6.1, 6.2 y 6.3, estos son muy positivos, si bien, como se ha podido deducir también de los indicadores vistos en la tabla 4, el porcentaje de suspensos ha aumentado ligeramente en casi un punto porcentual. A su vez, los no presentados han disminuido respecto al curso anterior. A la hora de analizar los resultados del curso 2019-2020 y compararlos con los dos años anteriores, hay que tener especial consideración con los resultados de las asignaturas que se han visto afectadas por la suspensión de la docencia presencial con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020.

De las 18 asignaturas que se impartieron en la titulación en el curso 2019-2020, incluido el TFM (se excluyen aquí las prácticas externas por estar recogidas en el apartado 7 "Prácticas externas" de este documento), finalmente, solo ha sido necesario elaborar adendas a las guías docentes de 4 de ellas: M1186, M1187, M1191 y M1196. Tal y como se observa en la tabla 6.4, solo se ha modificado el porcentaje de las actividades que forman parte de la evaluación en la asignatura M1187 (dando un mayor peso a los trabajos). En dos de estas asignaturas el porcentaje de aprobados se ha mantenido en el 100 % y en las otras dos, ha descendido.

Las opiniones de los docentes de estas asignaturas, recogidas en el Informe del Profesorado, señalan que la docencia continuó a través de medios telemáticos para adaptarse a la nueva situación, teniendo que, en algunos casos, modificar materiales o incorporar otros nuevos, pudiendo cumplir así con la programación planificada de las asignaturas. Sobre los resultados obtenidos por los estudiantes señalan que han sido satisfactorios y se ajustan a lo esperado.

Por último, y en relación con los resultados del TFM, tal y como se muestra en la tabla 6.5, en el curso 2019-2020 el porcentaje de estudiantes no presentados ha aumentado tomando como referencia el curso anterior, en contraposición al porcentaje de aprobados.

Por todo ello se podría afirmar que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación aplicados parecen ser adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación del Título.

## 5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 7. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	2	2	2
Titulares y Contratados Doctores	25	25	25
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	3	2	2
Asociados	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	6	6	4
1	10	9	2
2	11	10	15
3	3	3	6
4	-	1	2
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	3,33%	3,45%	-
Entre 5 y 15 años	30,00%	27,59%	27,59%
Más de 15 años	66,67%	68,97%	72,41%

**Tabla 8.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.**

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	94,12%	88,24%	88,24%
R. CC. SS. y Jurídicas	91%	94%	90%
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>79%</b>	<b>79%</b>	<b>72,62%</b>

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	1	0	0	9	4	0	6	11	15
R. CC. SS. y Jurídicas	8	5	4	46	29	15	93	116	134
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>107</b>	<b>84</b>	<b>50</b>	<b>343</b>	<b>381</b>	<b>357</b>

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	6,25%	0%	0%	56,25%	26,67%	0%	37,50%	73,33%	100%
R. CC. SS. y Jurídicas	5,44%	3,33%	2,61%	31,29%	19,33%	9,80%	63,27%	77,33%	87,58%
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>6,83%</b>	<b>5,10%</b>	<b>4,68%</b>	<b>22,15%</b>	<b>17,14%</b>	<b>11,71%</b>	<b>71,01%</b>	<b>77,76%</b>	<b>83,61%</b>

**Tabla 8.2 Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.**

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	2	0	0	4	1	1	15	15	16
R. CC. SS. y Jurídicas	5	3	3	18	10	12	106	119	133
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>77</b>	<b>52</b>	<b>58</b>	<b>405</b>	<b>419</b>	<b>364</b>

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Titulación	9,52%	0%	0%	19,05%	6,25%	5,88%	71,43%	93,75%	94,12%
R. CC. SS. y Jurídicas	3,88%	2,27%	2,03%	13,95%	7,58%	8,11%	82,17%	90,15%	89,86%
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>7,25%</b>	<b>4,46%</b>	<b>4,09%</b>	<b>14,69%</b>	<b>10,55%</b>	<b>13,18%</b>	<b>78,05%</b>	<b>84,99%</b>	<b>82,73%</b>

\*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

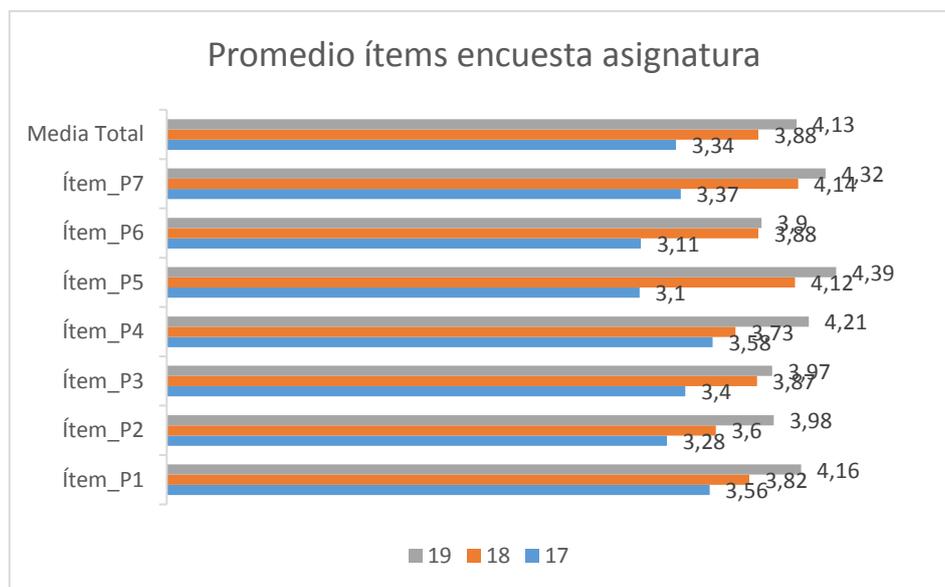
**Tabla 9.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.**

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>		88,24%	90%	72,62%
<b>Participación (%)</b>		43,20%	51,81%	46,2%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. <i>Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc) adecuados para facilitar el aprendizaje.<sup>1</sup></i>	4,16	3,94	3,90
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. <i>La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.<sup>1</sup></i>	3,98	3,82	3,79
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,97	3,93	3,89
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,21	4,09	4,03
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,39	4,12	4,13
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,90	3,91	3,86
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,32	4,01	3,93
<b>MEDIA</b>		<b>4,13</b>	<b>3,97</b>	<b>3,93</b>

*Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

*<sup>1</sup> El texto en cursiva se corresponde con los ítems de la encuesta adaptados a la docencia no presencial como consecuencia del estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

**Gráfico 9.1.1 Evolución del promedio de los ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas en los tres últimos cursos académicos.**



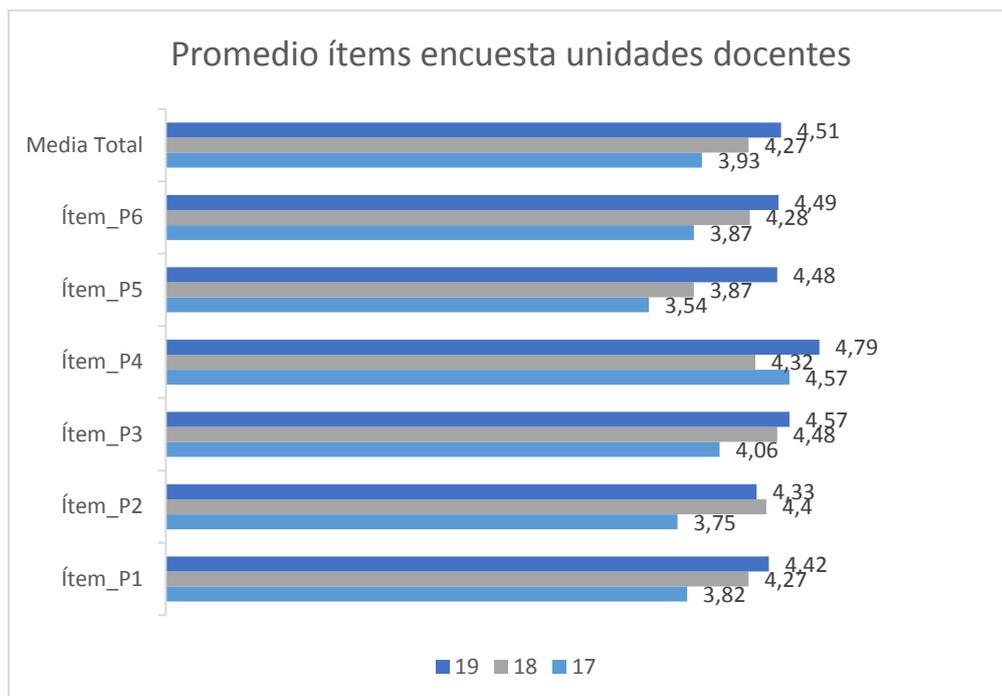
**Tabla 9.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.**

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>		85%	91%	71%
1	El profesor explica con claridad.	4,42	4,09	3,98
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,33	4,13	4,02
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas. <i>El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.<sup>1</sup></i>	4,57	4,32	4,21
4	El profesor cumple con el horario de clase. <i>El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.<sup>1</sup></i>	4,79	4,56	4,36
5	La asistencia a clase es de utilidad. <i>La actividad docente realizada por el profesor ha sido útil.<sup>1</sup></i>	4,48	3,97	3,90
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,49	4,15	4,02
<b>MEDIA</b>		<b>4,51</b>	<b>4,20</b>	<b>4,08</b>

**Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)**

<sup>1</sup> *El texto en cursiva se corresponde con los ítems de la encuesta adaptados a la docencia no presencial como consecuencia del estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

**Gráfico 9.2.1 Evolución del promedio de los ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las unidades docentes en los tres últimos cursos académicos.**



**Tabla 10. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,58	4,64	4,59
DESARROLLO	4,60	4,60	4,47
RESULTADOS	4,45	4,65	4,52
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,45	4,48	4,36

*Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Tal y como recoge la tabla 7, el número total de profesores que imparten docencia en el título es similar al curso anterior (29), sin que se hayan producido modificaciones dentro de las categorías docentes, por lo que relación de profesorado permanente respecto del total continúa siendo del 93,10 %. Si atendemos a las previsiones contenidas en la memoria de verificación (profesorado inicialmente previsto para impartir docencia en el máster: 29 docentes; y porcentaje de profesorado estable (CU/TU/CEU/CD y TEU): 69%), podemos afirmar que el número total de personal académico (29) se ajusta exactamente a lo planificado y, además, que la ratio de profesorado permanente ha aumentado.

Por otro lado, los porcentajes de experiencia docente también superan a los previstos en la memoria. En ese momento, el porcentaje de docentes con una experiencia de menos de 5 años era del 27,6% frente al actual 0 %, mientras que el porcentaje de docentes con más de 15 años de experiencia era del 38 % y actualmente es del 72,41 %. De la misma manera, la experiencia investigadora también se ha visto incrementada notablemente puesto que, en el momento de aprobarse la memoria, el porcentaje de profesorado que poseía 2 sexenios de investigación reconocidos era del 3,4 % siendo ahora del 52 %.

La ratio de estudiantes por profesor este curso se sitúa en el 1,03 (30/29).

Puede considerarse, por tanto, que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia docente e investigadora adecuada.

En cuanto a los resultados de la tabla 8.1, se observa que el porcentaje de asignaturas evaluadas en la titulación ha sido del 88,24 % por segundo año

consecutivo (15 de las 17 asignaturas, excluidas prácticas y TFM), cifra inferior a la rama de conocimiento y superior al conjunto de la UC. La participación media de los estudiantes en la realización de las encuestas ha sido del 43,20 %, cifra que, a pesar de situarse en valores cercanos a los de la rama de conocimiento y de las titulaciones de máster oficial de la UC, ha disminuido considerablemente en referencia al curso anterior (80,58 %). No obstante, este curso los resultados han sido muy positivos puesto que el 100 % de las asignaturas evaluadas (15) han sido valoradas por los discentes como "muy favorables".

La tabla 9.1 muestra que la valoración media de los estudiantes sobre los distintos aspectos del conjunto de las asignaturas (4,13) ha aumentado respecto al curso anterior (3,88), siendo los ítems correspondientes al no solapamiento de asignaturas y a la labor del profesorado los mejor valorados, mientras que el menos valorado ha sido el ítem 6. Al analizar la gráfica 9.1.1 se aprecia que las valoraciones de todos los ítems de la encuesta de las asignaturas en el curso 2019-2020 son superiores a las de los cursos 2017-2018 y 2018-2019.

El porcentaje de unidades docentes evaluadas ha sido del 85 % (17 de 20), superior en cinco puntos porcentuales al curso anterior. En la tabla 8.2 se observa que en este curso el porcentaje de unidades docentes evaluadas como "favorables" (5,88 %) ha disminuido a favor de la categoría "muy favorable", que es la ampliamente mayoritaria (94,12 %). Por otra parte, en la gráfica 9.2.1 se aprecia que las puntuaciones obtenidas en la encuesta sobre el par asignatura-profesor en el curso 2019-2020 han crecido en casi todos los ítems en comparación con los dos precedentes. En la tabla 9.2 también se advierte que las puntuaciones en la titulación se sitúan por encima de la rama de ciencias sociales y jurídicas y al conjunto UC. El ítem 4 ha sido el mejor valorado en contraposición al ítem 2.

Por otra parte, un 80 % de los docentes ha participado en la mejora de la calidad a través del Informe del Profesor en el que plasman sus opiniones sobre la docencia impartida a lo largo del curso. El informe es eminentemente descriptivo y en él reflejan su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De las aportaciones de este colectivo se extrae lo siguiente:

- En el conjunto de las asignaturas se ha destacado la buena planificación de las materias, la estrecha coordinación, la claridad de las guías docentes

de las asignaturas (permitiendo al alumnado comprender el contenido de la asignatura, las actividades a realizar y la evaluación) y la correspondencia entre las horas impartidas y las que figuran en la organización docente.

- Respecto al desarrollo de la docencia, se ha hecho mención a los siguientes aspectos: correcto desarrollo de la docencia y del número de estudiantes, asistencia regular de los estudiantes a las clases e implicación del alumnado, disposición de un escenario adecuado donde impartir la docencia, aplicación del sistema de evaluación previsto y cumplimiento del programa previsto en las guías docentes. Además, un aspecto que se ha comentado y que tiene su reflejo en el desarrollo de la docencia son los diferentes niveles de conocimientos previos del alumnado y/o en algunos casos, la ausencia de conocimientos sobre ciertas materias. Como aspecto susceptible de mejora se hace alusión a potenciar el uso de fuentes y recursos de la biblioteca universitaria por sus valiosas obras de referencia y sus materiales impresos, electrónicos y audiovisuales.
- En cuanto a los resultados académicos obtenidos, los docentes afirman que estos han sido satisfactorios y acordes a la implicación de los estudiantes, destacan la eficacia de la metodología docente aplicada, la eficacia de la evaluación continua y el logro de las competencias y objetivos fijados en las guías docente. No obstante, en alguna asignatura se pone de relieve cierta carencia en formación metodológica.
- Finalmente, en lo que concierne a la innovación y mejoras establecidas, en el conjunto de las asignaturas se manifiesta haber actualizado materiales e introducido otros nuevos, así como recursos y herramientas informáticas y revisado la metodología docente. Se pone de manifiesto el uso y satisfacción con las plataformas virtuales y la participación de profesionales externos para impartir charlas y conferencias.

Como se ha visto en el apartado 4 "Indicadores de la titulación y Resultados Académicos", la crisis sanitaria solo afectó a las asignaturas M1186, M1187, M1191 y M1196. Aludiendo a los comentarios realizados por los docentes de esas asignaturas las adaptaciones han consistido en lo siguiente:

- En la M1186 el desarrollo de la asignatura coincidió con las fechas del

epicentro de la pandemia del coronavirus en España. Se han adoptado todas las estrategias telemáticas posibles para llevar a cabo el desarrollo de la asignatura y, en cualquier caso, se puede señalar que el desarrollo ha discurrido de la mejor manera posible: se ha podido trabajar con todos los estudiantes por medios telemáticos, los estudiantes han utilizado con regularidad los sistemas de atención previstos (correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.), se ha aplicado el sistema de evaluación previsto y se ha cumplido el programa previsto en la guía docente. Atendiendo a los resultados académicos de los estudiantes, la metodología docente aplicada y la evaluación continua han sido eficaces y se han adquirido las competencias y objetivos establecidos.

- En la asignatura M1191, en el momento de decretarse el estado de alarma quedaban algunas sesiones por impartir, el alumnado recibió los materiales y siguió trabajado con la profesora que en ese momento le correspondía estar en el aula. Se adaptó la docencia pendiente a la modalidad a distancia, modificándose los materiales e incorporando otros nuevos. Esto se realizó de manera coordinada por el profesorado de la materia, a pesar de las adaptaciones, el desarrollo ha sido similar al de otros años. Se hicieron pequeñas adecuaciones para garantizar que la evaluación recogía el trabajo hecho por los estudiantes y los resultados han sido buenos. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la formación, tanto del profesorado como del alumnado, para la docencia a distancia.
- En la M1196 el profesorado solo ha indicado que la mayor parte del desarrollo de la asignatura se ha llevado a cabo presencialmente.

Por último, la Responsable Académica, en su informe anual aporta su valoración desde el punto de vista global de la titulación que coordina. En él ha resaltado lo siguiente:

- En lo correspondiente a la planificación, señala que la pandemia y sus consecuencias apenas modificaron la planificación realizada dado que la mayor parte de asignaturas estaban ya cerradas. Las asignaturas pendientes se adaptaron en tiempo y forma. La adaptación conllevó modificar algunas de las actividades previstas y finalizar el desarrollo de la docencia de forma virtual, con el consiguiente esfuerzo del profesorado y

necesidad de adaptación del alumnado. En lo concerniente a las prácticas, el alumnado pudo desarrollarlas a través de medios telemáticos generándose para ello nuevos espacios. Las prácticas internacionales previstas que afectaban a dos alumnas tuvieron que anularse.

El aula en el que se desarrolla el máster es muy adecuada.

El título tiene demanda internacional con algún alumno becado AUIP.

- Respecto a los resultados académicos obtenidos, estos han sido muy satisfactorios. Se valora muy positivamente la flexibilidad, implicación y ganas de aprender del alumnado, especialmente en el período de prácticas. Igualmente, se hace una valoración muy positiva de la extraordinaria implicación de las instituciones donde se han desarrollado las prácticas, ya que los profesionales han dedicado un gran esfuerzo y tiempo para su desarrollo, así como de la adaptación del profesorado del Máster a las nuevas condiciones. La situación vivida ha sido en sí misma una oportunidad de aprendizaje, poniendo de manifiesto la necesidad de generar innovaciones desde propuestas online.
- Finalmente, respecto a la innovación y mejora de la titulación, este curso dadas las circunstancias bajo las que se ha desarrollado, las plataformas virtuales se han extendido a todas las asignaturas.

En base a todo lo anterior, se considera que la docencia de la titulación se ha impartido de manera adecuada y acorde a lo descrito en las guías docentes y en las correspondientes adendas.

## 6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

**Tabla 11. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.**

Indicador	MIICE			R. CC.SS. y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	17-18	18-19	19-20	17-18	18-19	19-20	17-18	18-19	19-20
Participación estudiantes	31%	31%	46%	36%	31%	34%	41%	36%	39%
Participación egresados	27%	40%	54%	41%	48%	55%	45%	56%	58%
Participación PDI	69,2%	69,2%	63%	62,8%	62,8%	63,8%	57,4%	57,4%	62,1%
Participación PAS	65,5%	65,5%	37%	-	-	-	-	-	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	2,40	3,00	3,73	2,77	3,07	3,31	3,43	3,41	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,87	4,28	4,49	4,01	4,22	4,15	3,78	4,15	4,02
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,80	3,50	4,00	3,88	3,98	4,01	3,87	3,89	4,09
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	3,20	3,75	4,40	3,32	3,38	3,78	3,72	3,75	4,03
Satisfacción de los egresados con el título	3,75	1,65	2,86	3,00	2,93	3,03	3,34	3,37	3,46
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,83	3,83	4,07	4,11	3,90	4,21	3,99	3,99	4,00
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,56	3,56	3,94	3,90	4,11	4,17	3,96	3,96	4,18
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,13	4,13	3,83	-	-	-	-	-	4,29

*Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Durante el curso académico 2019–2020, se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción de los estudiantes que han defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el curso 2019-2020 (modelo de encuesta P6-1-1 del MGP-SGIC), y de los egresados en el curso 2018-2019 (modelo de encuesta P5-2-1 del MGP-SGIC), así como del personal docente e investigador (PDI) (modelo de encuesta P6-2-1 del MGP-SGIC) y el personal de administración y servicios (PAS) (modelo de encuesta P6-3-1 del MGP-SGIC); en estos dos últimos colectivos, la periodicidad de las encuestas es bienal.

Tal y como se ha visto en la tabla 6.5, en el curso 2019-2020 se han matriculado del TFM 37 estudiantes, de los que finalmente han defendido su TFM y aprobado 24, los otros 13 no se han presentado. Por lo tanto, la encuesta de satisfacción se ha enviado a los 24 estudiantes que han finalizado sus estudios, obteniéndose una participación del 46 % (11 respuestas de 24). Esta participación ha sido superior al curso pasado (31 %) y a la rama de conocimiento (34 %).

La encuesta se estructura en 7 secciones para conocer la satisfacción sobre los siguientes aspectos: atención prestada al estudiante, servicios generales,

organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, trabajo fin de máster y satisfacción general. Los ítems mejor valorados en algunos de los apartados mencionados han sido: la satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente (3,73); el Consejo de Estudiantes y la Delegación de alumnos (5,00); los sistemas de evaluación empleados en la titulación (4,09); la biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria) (4,73); y la satisfacción con la labor del tutor/a del TFM (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.) (5,00). Por el contrario, los ítems menos puntuados en esos apartados han sido: el procedimiento para realizar quejas y sugerencias (3,00), el servicio de deportes (3,75), la coordinación entre las asignaturas del plan de estudios (3,45), aulas de informática de libre acceso y su equipamiento y el proceso de asignación del tutor/a del TFM (3,27).

Entre los comentarios realizados por los estudiantes se ha sugerido que la duración de la titulación pudiera ser de dos años para así continuar profundizando en las materias de interés en el segundo año; y en cuanto a las instalaciones e infraestructuras, que se instale en las aulas un mayor número de enchufes para poder trabajar con los PC.

**Gráfico 11.1 Evolución de los promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción de los estudiantes en los tres últimos cursos académicos.**



La gráfica 11.1 indica que en la mayoría de los apartados de la encuesta se ha producido un incremento de las valoraciones medias en relación con los cursos

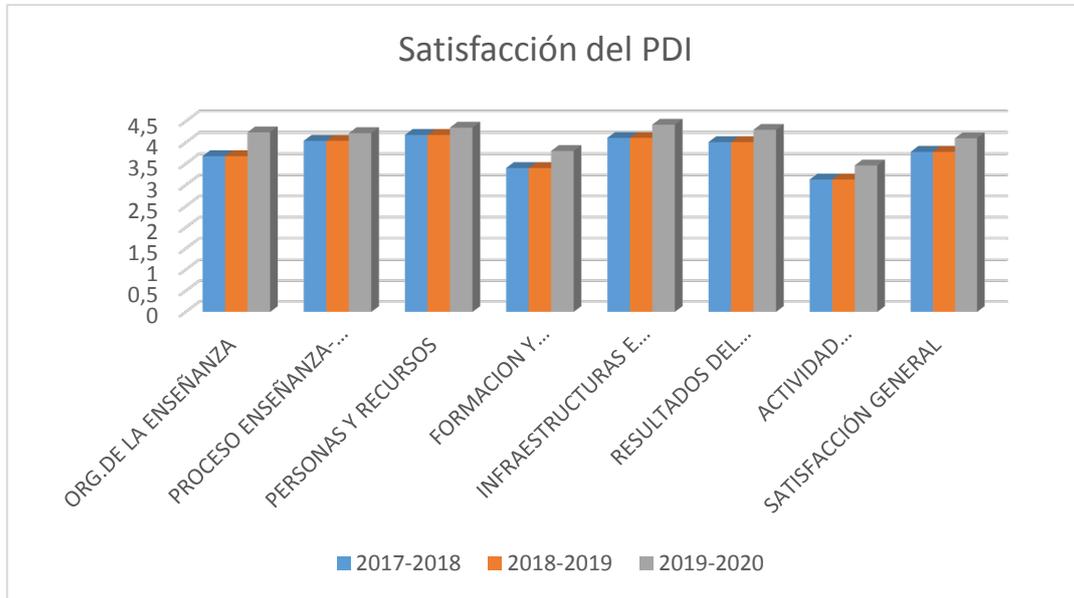
anteriores.

En el curso 2019-2020 ha sido necesario adecuar el procedimiento de gestión y defensa de los TFM al nuevo escenario académico hasta que la situación sanitaria permitiese recuperar la actividad presencial. Las adaptaciones realizadas fueron comunicadas al alumnado y publicadas. En primer lugar, se amplió el calendario académico. Además, se estableció que tanto el acto de la defensa como la revisión de las calificaciones se realizara a través de medios electrónicos (Skype empresarial), quedando garantizada la identificación de la persona evaluada, la publicidad del acto, y la calidad del mismo. Tal y como se ha comentado anteriormente (tabla 6.5) el porcentaje de TFM aprobados en relación con el número de matriculados este curso (64,86 %) ha sido inferior al curso pasado debido a que el número de no presentados ha aumentado 7 puntos porcentuales.

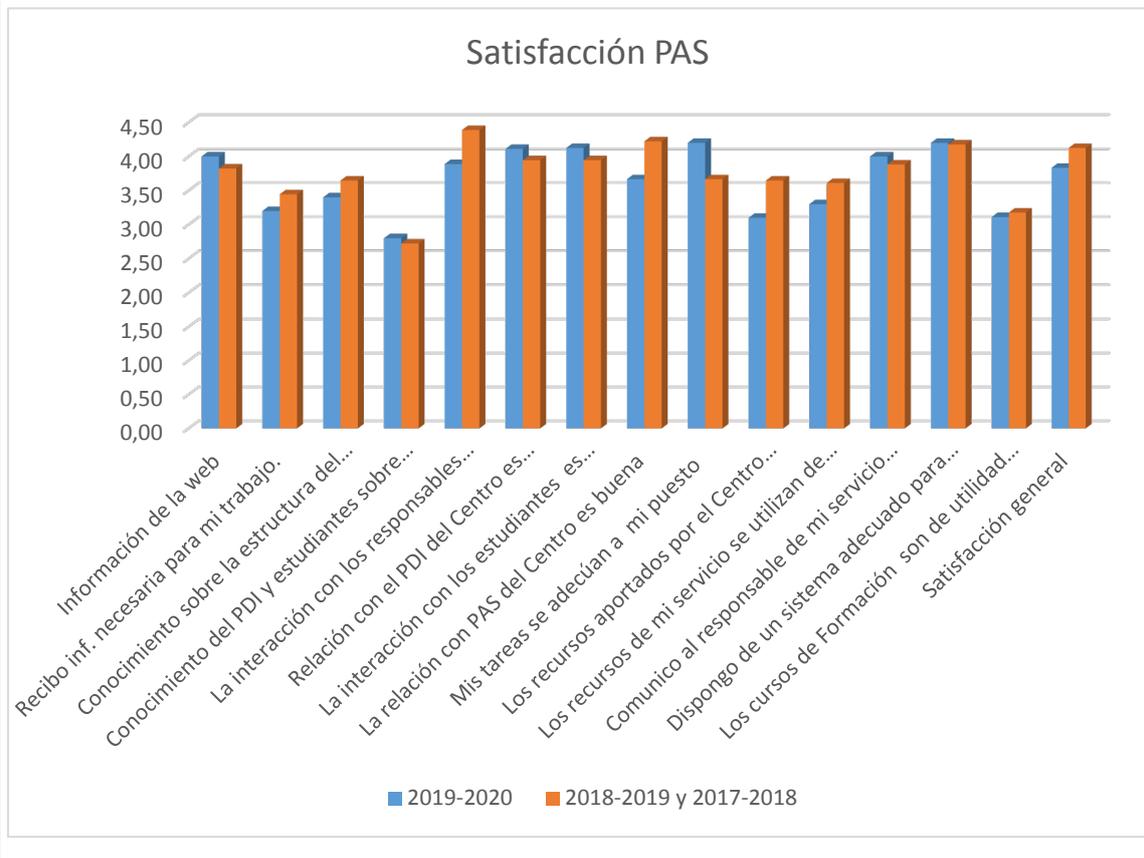
En cuanto a los egresados (véase también el apartado 9 "Inserción Laboral" de este documento), la participación ha sido del 54 %, habiéndose obtenido 7 respuestas de los 13 estudiantes que finalizaron la titulación en el curso académico 2018-2019. Cabe que mencionar que los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2018-2019, tras un año desde la finalización de la titulación. La satisfacción de los egresados con la formación recibida ha sido de 2,86 puntos sobre 5, experimentando un aumento respecto al 1,65 del curso anterior. Los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral se han puntuado con un 2,71 sobre 5, ya que el 57 % de los egresados considera que tiene necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios. Una de las necesidades que ha quedado recogida en los comentarios de la encuesta es la parte relacionada con la innovación del máster.

En el curso 2019-2020 se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PDI (27 docentes de la titulación), obteniéndose un porcentaje de participación del 63 %. La media de los ítems de las distintas dimensiones que han sido evaluadas han sido las siguientes: "Organización de la enseñanza" (4,24), "Proceso enseñanza-aprendizaje" (4,22), "Resultados del aprendizaje" (4,30), "Actividad investigadora" (3,46), "Formación y promoción" (3,80), "Personas y recursos" (4,35) e "Infraestructuras e instalaciones" (4,42).

**Gráfico 11.2 Evolución de los promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción del PDI en los tres últimos cursos académicos (encuesta bienal).**



**Gráfico 11.3 Evolución de las valoraciones de los ítems la encuesta de la satisfacción del PAS (encuesta bienal).**



En el presente curso también se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PAS del centro (funcionario y laboral) formado por un total de 27 personas: administradora, personal de secretaría, técnica de calidad y organización, personal de conserjería, personal de biblioteca, personal de los departamentos y laboratorios y técnico informático. La participación en la encuesta ha sido de un 37 % y la satisfacción media con las titulaciones que se imparten en el centro ha sido de 3,83.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN		2019-2020	2018-2019	2017-2018
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3	3,33	3,5
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	3,8	3,33	3,20
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,2	4,00	3,60
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	3,8	3,33	2,40
<b>DESARROLLO</b>				
5	Mi integración en el centro de prácticas ha sido satisfactoria.	SUPRIMIDO	5,00	4,80
6	La atención prestada por mi tutor/a del Centro ha sido adecuada.	4,70	5,00	4,80
7	La atención prestada por mi tutor/a académico ha sido apropiada.	4,00	5,00	3,60
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,00	3,00	2,67
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	3,80	4,00	2,40
<b>RESULTADOS</b>				
10	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,30	3,00	4,40
11	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,70	4,67	5,00
12	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	2,70	4,67	4,60
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>				
a	Aplicación de conocimientos previos de tu especialidad	4,30	1,67	4,00
b	Adquisición de nuevos conocimientos.	4,20	4,67	4,40
c	Trabajo en equipo.	4,20	5,00	3,80
d	Responsabilidad y compromiso.	4,30	5,00	4,40
e	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio.	4,50	4,67	4,60
f	Iniciativa.	4,30	5,00	4,40
g	Resolución de problemas.	4,00	4,33	4,40
h	Autonomía en la toma de decisiones.	3,80	3,00	4,20
i	Comunicación oral y/o escrita.	4,20	3,00	4,40
j	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros.	2,20	0,00	2,67
k	Colaboración con los distintos agentes de la comunidad educativa.	4,00	3,33	4,60
l	Gestión eficiente del tiempo.	3,80	3,00	4,20
m	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	4,70	3,33	4,00

<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>				
13	En general, estoy satisfecho/a con el Prácticum de la Titulación, adaptado este curso, a la modalidad de docencia no presencial.	4,20	3,33	4,00
14	En general, estoy satisfecho/a con las tareas que he llevado a cabo en el centro de prácticas.	SUPRIMIDO	4,00	4,60

*Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

**Tabla 13. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.**

	<b>2019-2020</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2017-2018</b>
Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,43	3,33	4,20
Satisfacción general de los Tutores de los Centros con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,20	4,00	4,67

*Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

En el curso 2019-2020, el periodo inicialmente establecido para cursar la asignatura “Prácticum” (M1203) del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos (MIICE) era el comprendido entre el 30 de marzo y el 22 de mayo de 2020. Tal y como se ha expuesto en la introducción de este documento, el 14 de marzo de 2020 se declara en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciéndose en el artículo 9 de dicho decreto la suspensión de la actividad educativa presencial incluida la enseñanza universitaria, disponiendo también que, durante dicho período de suspensión se mantendrían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «online», siempre que resultase posible.

Para poder adaptar el periodo de prácticas a nuevas modalidades y con la finalidad de que los estudiantes de la Universidad de Cantabria pudieran finalizar el curso académico a pesar de la situación de excepcionalidad sobrevenida, el 8 de mayo de 2020, la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Educación aprobó la modificación de la guía docente del Prácticum del MIICE. Tal y como queda recogido en el acta de dicha Comisión, la situación de las prácticas del MIICE era diferente al resto de titulaciones ya que estas aún no se habían iniciado en el momento de decretarse el estado de alarma. Además, es importante tener en consideración que no se trata de un título habilitante, por lo que el marco de las prácticas es más flexible para adecuarse a las necesidades e intereses concretos del alumnado y de los centros en estas circunstancias. Finalmente, las prácticas se han desarrollado en

modalidad a distancia. Para ello ha sido preciso que los tutores de los centros que ya tenían alumnado asignado aceptasen continuar con la tutorización en esta nueva situación, algo que ha sido posible en la mayoría de los casos.

La búsqueda de un plan alternativo de prácticas que, en esta excepcional situación, permitiese compensar la actividad formativa presencial ha supuesto la puesta en marcha de una serie de adaptaciones con respecto al plan inicial. En términos generales, dichas adaptaciones han afectado a los siguientes aspectos:

1. Temporalización y calendario: se ha establecido un nuevo periodo para realizar las prácticas a distancia (del 11 de mayo al 23 de junio de 2020) y nuevas fechas para la entrega del portafolio y para la evaluación.
2. Revisión del plan de trabajo y del portafolio de prácticas: se han adaptado las actividades formativas a la modalidad a distancia. No se requiere la presencia física de los estudiantes en los centros y se ha llevado a cabo una adaptación de las actividades formativas en torno al diseño de intervenciones, materiales, etc. bajo la tutoría correspondiente. Se sustituye el diario del portafolio por un informe del impacto de la situación actual en el aprendizaje de los alumnos con los que han trabajado en las prácticas. No es posible realizar prácticas internacionales.

La encuesta enviada al alumnado (tabla 12) ha sido adaptada para recoger la opinión de los estudiantes que han cursado las prácticas en la modalidad a distancia. Así, se han suprimido los ítems 5 y 14, que hacían alusión directa a la estancia en los centros de prácticas y se ha modificado la redacción del ítem 13.

Durante el curso académico 2019–2020, la participación del alumnado en la encuesta de calidad del Prácticum ha sido del 31,58 % (6 de los 19 alumnos que han realizado las prácticas), frente al 60 % del curso pasado. Dos alumnas, que inicialmente iban a realizar las prácticas internacionales, finalmente, como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria, las han realizado al igual que el resto del alumnado.

Tal y como reflejan los datos contenidos en la tabla 12, la satisfacción de los alumnos en prácticamente la totalidad de los ítems es muy alta, así como la puntuación otorgada ítem 13 (satisfacción general) que es de 4,20. Sin embargo, el aspecto menos valorado ha sido el correspondiente a las competencias adquiridas

en comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros.

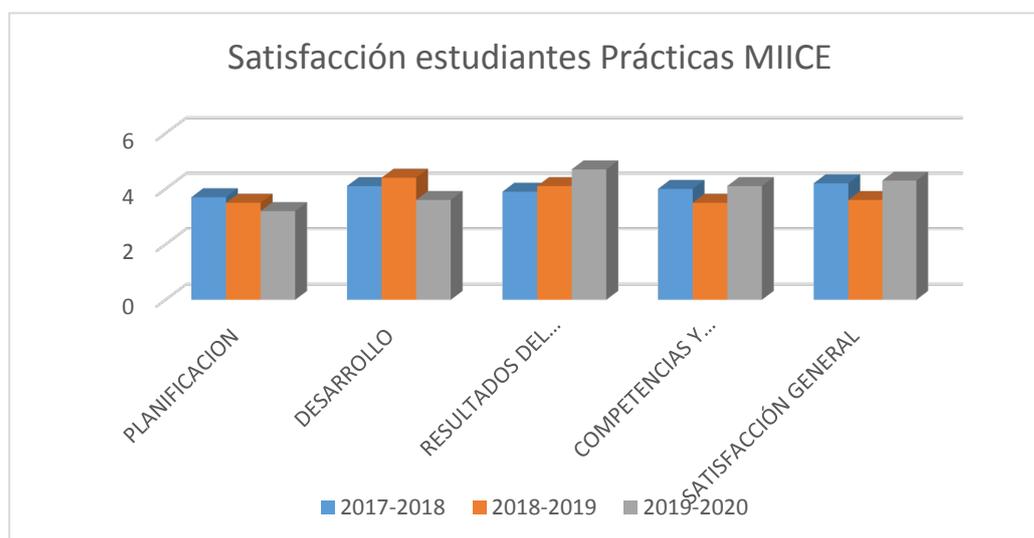
No obstante, teniendo en cuenta las circunstancias sobrevenidas y excepcionales en las que se han desarrollado las prácticas este curso, es destacable señalar las puntuaciones obtenidas en los siguientes ítems de competencias y habilidades:

- Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio: 4,50
- Colaboración con los distintos agentes de la comunidad educativa: 4,00
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas: 4,70

Por último, indicar que el alumnado que ha participado en las encuestas no ha realizado valoraciones cualitativas.

En la gráfica inferior se muestra el promedio obtenido en cada una de las 5 secciones en las que se divide la encuesta de prácticas en los tres últimos cursos académicos, siendo las puntuaciones de "Resultados del Aprendizaje", "Competencias y Habilidades" y "Satisfacciones General" superiores en el curso 2019-2020 que en el resto de los cursos considerados.

**Gráfico 13.1 Evolución de los promedios de cada una de las secciones de la encuesta de prácticas de los estudiantes en los tres últimos cursos académicos.**



**Tabla 13.2 Resultados académicos de los tres últimos cursos del Prácticum.**

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2019-20	2019-18	2018-17	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18
19	5	16	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

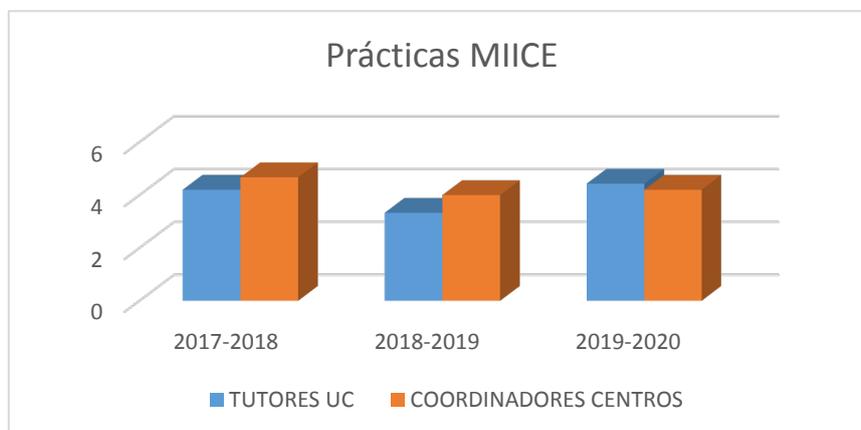
En el modelo de encuesta P4-1-3 del MGP-SGIC se recoge la opinión de los coordinadores de los centros de prácticas. De los 19 centros se han recibido las respuestas de 11 coordinadores, lo que supone una participación del 57,89 %. La valoración que estos han hecho de las prácticas (tabla 13) en su conjunto es muy positiva, con una puntuación media de 4,20.

La síntesis de las consideraciones recogidas en los comentarios realizados sobre las 3 dimensiones que se evalúan en la encuesta (Planificación, Desarrollo y Resultados) es la siguiente:

En el marco de la situación de emergencia sanitaria, la gestión realizada por la Facultad de Educación para adaptar las prácticas a la modalidad a distancia se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes y ha sido muy positiva, subrayando aspectos tales como: adecuada planificación, información suficiente, buena coordinación, adaptación y flexibilidad, muy buena predisposición e implicación del alumnado y excelentes resultados.

No obstante, se han señalado algunos factores desfavorables como la falta de contacto personal entre el estudiantado/tutores y que el alumnado no haya podido conocer la realidad de los centros educativos, todo ello derivado de la situación de confinamiento. Igualmente, los coordinadores han sugerido continuar mejorando la coordinación (e.g., realizar una jornada de presentación de las prácticas en la que participen los tutores de los centros, tutores UC y estudiantes; o introducir algunas de las posibilidades que ofrece la metodología on-line, como realizar reuniones a distancia); poner al alumnado en contacto con la terminología de los centros educativos para que tengan un mayor conocimiento de la documentación o establecer una plantilla común para definir el plan de trabajo con el alumnado que incluya definición de objetivos, medios de contacto, periodicidad, entregables parciales, etc.

**Gráfico 13.3 Evolución de las valoraciones de las prácticas de los coordinadores de los centros y de los tutores académicos en los tres últimos cursos académicos.**



En el modelo de encuesta P4-1-2 del MGP-SGIC se recoge la opinión de los tutores de la UC. De los 11 docentes que han tutorizado alumnos de prácticas se han recibido 7 respuestas, lo que supone una participación del 63,63 %, superior al 60 % del curso pasado. La valoración media de las prácticas ha sido muy positiva (4,43). Los tutores académicos en sus comentarios han señalado lo siguiente: siendo un año afectado por el COVID-19, se ha actuado con cautela, consenso y resuelto de la mejor manera posible, lográndose hacer una oferta de prácticas ajustada a la situación y destacado especialmente el esfuerzo realizado por la Facultad de Educación. Se ha puesto de relieve igualmente, la respuesta de adaptación y la voluntad, colaboración y flexibilidad mostrada por los distintos agentes implicados. A pesar de haberse producido carencias generadas por la virtualidad de las interacciones entre las personas, los resultados han sido muy buenos.

Por último, en el modelo de informe establecido en el procedimiento P4-1-4 se recoge la valoración de la coordinadora del programa de prácticas sobre los distintos agentes implicados en el desarrollo del Prácticum: estudiantes, tutores académicos de la UC, coordinadores y tutores de los centros de prácticas, valorando conforme a su experiencia y consideración los aspectos positivos, los aspectos negativos e incidencias y las propuestas de mejora.

- De los estudiantes, ha destacado su implicación en el desarrollo de las prácticas.
- De los tutores académicos de la UC, ha puesto de manifiesto su adaptación a

la situación surgida, así como su gran profesionalidad e implicación.

- Y, sobre el profesorado de los centros, indica que este ha puesto en juego sus mejores estrategias para facilitar las prácticas al alumnado de la UC. Han solicitado ayuda si la han necesitado, han mostrado una gran disponibilidad y han dedicado un tiempo valiosísimo al alumnado en prácticas. A pesar de que hayan podido darse diferencias individuales, se puede señalar una implicación y profesionalidad extraordinaria. Algunos profesionales han aceptado el reto de las prácticas incluso conociendo ya la situación compleja en la que iban a desarrollarse.

## 8. MOVILIDAD

Como se ha indicado en el apartado anterior, en el curso 2019-2020 dos alumnas habían solicitado realizar las prácticas dentro el programa de Prácticas Internacionales en la modalidad abierta pero, debido a la suspensión de la docencia presencial ocasionada por la declaración del estado de alarma, finalmente no pudieron realizarlas.

No obstante, hasta el momento no se dispone de datos en este apartado, debido a que la única asignatura del máster que podría cursarse en el extranjero es el Prácticum y actualmente las encuestas de movilidad se envían a los masterandos que participan en programas de movilidad en otras Universidades y no a aquellos que intervienen en el programa de prácticas internacionales.

Antes de comenzar el análisis de los resultados de las encuestas de los estudiantes recibidos (tabla 14) hay que destacar el hecho de que parte de los estudiantes de la UC, tanto enviados como recibidos, no finalizaron la estancia físicamente en sus universidades de destino, sino que regresaron a sus países de origen a medida que se hicieron patentes los confinamientos a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a mediados de marzo.

Para evaluar la calidad de los Programas de Movilidad, la Universidad de Cantabria realiza una encuesta entre todos los estudiantes de intercambio. Durante el curso académico 2019-2020, la UC ha recibido a 462 estudiantes procedentes de otras universidades como parte de alguno de los programas de intercambio en los que participa. Este dato es prácticamente idéntico al del curso precedente (467). La participación en la encuesta ha sido del 25 %, obteniéndose 114 respuestas entre los 462 estudiantes totales. Este dato disminuye en trece puntos porcentuales al obtenido en el curso 2018-2019. Los programas con mayor número de participantes han sido el Programa ERASMUS<sup>+</sup> (55% del total), el Programa Latino (17% del total) y el Programa USA-Canadá-Australia (11%).

Los resultados obtenidos en la encuesta son muy positivos, con valoraciones muy elevadas en casi todos los ítems de la encuesta. Los aspectos mejor valorados han sido los servicios y la oferta de actividades organizadas por la UC, el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la satisfacción general con la estancia en la UC.

**Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Universidad de Cantabria. Estudiantes recibidos.**

<b>PROGRAMA DE INTERCAMBIO</b>	<b>Recibidos</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Participación</b>	Organización y acceso a la información sobre los	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de	Atención prestada por el personal de la ORI a	Atención prestada por el personal de la ORI en la	Atención prestada por el personal de la ORI en la	Información acerca de los aspectos logísticos de la	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la	El papel de mi Coordinador académico en la UC	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional,	La calidad de la docencia de las asignaturas que he	El aprovechamiento académico de mi estancia	La mejora de mis competencias lingüísticas	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la
<b>BILAT</b>	1	0																		
<b>CAROLINA</b>	8	1	13%	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00	4,00
<b>CAROLNOR</b>	26	2	8%	5,00	5,00	4,50	5,00	4,50	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00
<b>CINDA</b>	5	3	60%	4,00	4,67	3,33	4,00	4,00	4,00	4,33	4,67	3,00	4,67	3,00	4,33	4,33	4,33	3,00	3,33	4,00
<b>ERAKA107</b>	17	6	35%	4,00	4,17	4,33	4,83	4,67	4,17	4,17	4,67	4,67	3,83	4,33	4,33	4,33	3,67	4,33	4,50	4,67
<b>ERASMUS +</b>	253	67	26%	3,88	3,90	4,10	4,20	4,12	4,12	3,74	4,09	4,00	3,82	4,27	3,78	3,88	4,12	3,51	3,88	4,27
<b>PROGRAMA LATINO</b>	78	17	22%	4,41	4,41	4,65	4,53	4,53	4,35	3,94	4,59	4,47	4,35	4,56	4,06	3,71	4,31	4,29	3,88	4,53
<b>SICUE</b>	20	2	10%	3,00	4,50	5,00	3,00	3,50	2,50	4,00	4,50	2,50	2,50	5,00	5,00	4,00	2,50	3,00	3,00	4,50
<b>USA, CANADÁ Y AUSTRALIA</b>	52	15	29%	3,67	4,20	4,20	4,00	4,20	4,40	3,73	4,40	4,00	3,87	4,33	3,73	3,93	4,20	4,07	4,27	4,27
<b>VISITANT</b>	2	1	50%	5,00	5,00	2,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00
<b>TOTAL RECIBIDOS UC</b>	<b>462</b>	<b>114</b>	<b>25%</b>	<b>3,96</b>	<b>4,09</b>	<b>4,19</b>	<b>4,26</b>	<b>4,23</b>	<b>4,19</b>	<b>3,85</b>	<b>4,29</b>	<b>4,08</b>	<b>3,95</b>	<b>4,31</b>	<b>3,90</b>	<b>3,93</b>	<b>4,13</b>	<b>3,72</b>	<b>3,96</b>	<b>4,35</b>

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2018-2019, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	MIICE	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	13	182	<b>513</b>
Nº de Respuestas	7	100	<b>299</b>
Participación (%)	54%	55%	<b>58%</b>
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,71*	3,06*	<b>3,22*</b>
Satisfacción con los estudios	2,86*	3,03*	<b>3,46*</b>
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	57%	49%	<b>49%</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	86%	75%	<b>79%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	14%	2%	<b>4%</b>
% egresados que están preparando oposiciones	0%	13%	<b>5%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	0%	7%	<b>8%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	3%	<b>4%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	83%	55%	<b>67%</b>
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	33%	55%	<b>68%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	77%	<b>88%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	33%	55%	<b>45%</b>
Satisfacción con el empleo	4,00*	3,77*	<b>3,84*</b>

\* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

**Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2015-2016, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	MIICE	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	21	203	<b>552</b>
Nº de Respuestas	9	97	<b>274</b>
Participación (%)	43%	48%	<b>50%</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	78%	83%	<b>84%</b>
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	11%	13%	<b>9%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	<b>1%</b>
% egresados que están preparando oposiciones	11%	4%	<b>3%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	<b>2%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	<b>1%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	63%	74%	<b>74%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	63%	89%	<b>92%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	75%	71%	<b>81%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	3%	<b>2%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	13%	<b>14%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	33%	42%	<b>55%</b>
Satisfacción con el empleo	3,88*	3,95*	<b>3,82*</b>

\* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Universidad de Cantabria del curso académico 2018-2019, tras **un año** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 13 estudiantes (7 mujeres y 6 hombres) y han respondido a la encuesta 7 (2 mujeres y 5 hombres), arrojando una participación del 54 % frente al 40 % del curso anterior.
- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en la

titulación es de 5,71 puntos, considerando las prácticas en el aula (7,00) y en trabajo en grupo (7,00) las actividades más importantes para su formación, todo ello en una escala de 10. No obstante, el 57 % considera que tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional, por lo tanto, la puntuación que los egresados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación y su utilidad en el mercado laboral es de 5,43 puntos sobre 10.

- El 86 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2018-2019 (2 mujeres y 4 hombres), y el 14 % no trabaja porque continúa ampliando su formación. Las principales vías para encontrar empleo han sido: por oposiciones (33 %), a través de contactos personales y/o recomendaciones (17 %) y por iniciativa propia, poniéndose en contacto con diferentes empresas (17 %).
- El 83 % de los egresados que trabajan (una mujer y 4 hombres), lo hacen en un empleo relacionado con la titulación cursada, concretamente en el sector de la educación. Además, el 33 % encontró el primer empleo en menos de tres meses desde la finalización del máster. Hay que tener en cuenta que el 17 % de los egresados que trabajan ya lo hacían antes de finalizar la titulación y continúan en el mismo empleo. En el 100 % de los casos el trabajo se desarrolla en la comunidad autónoma.
- Al 100 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. El segundo requisito más demandado por los empleadores, en el 50 % de los casos, es el conocimiento de idiomas. En el 33 % de los casos (una mujer y un hombre) el salario está por debajo de 950 € € y en el 33 % (2 hombres) el salario está entre 1.501 y 2.000 €.
- A pesar de que solo 33 % de los egresados que trabajan tienen un empleo a jornada completa (2 hombres), en el 50 % de los casos el contrato es indefinido/relación funcionarial (una mujer y 2 hombres) la satisfacción general de los egresados en el curso 2018-2019 con su

empleo es de 8 puntos sobre 10.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Universidad de Cantabria del curso académico 2016–2017, tras **tres** años en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 21 estudiantes (20 mujeres y un hombre) y han respondido a la encuesta 9, todas ellas mujeres alcanzándose una participación del 43 % frente al 18 % del año anterior.
- El 78 % de las egresadas que han contestado a la encuesta están trabajando actualmente y el 11 % no trabaja porque está preparando oposiciones. Al 63 % se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder a dicho empleo, el 50 % señala que obtiene una remuneración neta mensual entre 1.001 y 1.500 €, en el 63 % de los casos desempeñan puestos relacionados con el sector de la educación y el 33 % está encuadrado en la categoría de técnico o profesional cualificado. El 75 % de los empleos son a jornada completa, pero en el 38 % de los casos de carácter temporal o por obra y servicio.
- Un 88 % señala que el desempeño del trabajo no ha implicado movilidad geográfica o si lo ha implicado es a nivel autonómico. El 75 % afirma haber tenido un solo trabajo diferente desde finalizó los estudios. El 80 % manifiesta haber tardado en encontrar su primer trabajo relacionado con su formación en un máximo de 6 meses.

La satisfacción media de los egresados en el curso 2016-2017 con su empleo es de 7,75 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2019-2020, el Buzón del SGIC de la Facultad de Educación no ha recibido ninguna petición relacionada con el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos.

Para la atención de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad.

El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Se ha adquirido el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

## 11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

No obstante, tal y como se ha indicado en el apartado I "Introducción" del presente documento, el Consejo de Gobierno de la UC aprobó el 30 de abril de 2020 las "Directrices y Procedimientos en relación a la modificación de calendarios,

metodologías docentes y métodos de evaluación aplicables en el 2º cuatrimestre del curso 19-20”:

[https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/directrices\\_procedimientos\\_vCGfinal.pdf](https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/directrices_procedimientos_vCGfinal.pdf), y la “Adenda a las Memorias de Verificación para la adaptación de la actividad docente con motivo de la crisis sanitaria del curso 2019 – 2020” (AMVUC): [https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/adendaMemoria\\_web.pdf#search=amvuc](https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/adendaMemoria_web.pdf#search=amvuc), en la cual se recogen las medidas extraordinarias adoptadas que se han ejecutado con el objetivo, por un lado, de que el alumnado adquiera las competencias y resultados de aprendizaje de una forma equivalente a lo comprometido en las memorias de verificación vigentes y, por otro, de continuar con la actividad académica para que ningún estudiante perdiera el curso como consecuencia de la crisis sanitaria.

Los cambios que han sido necesarios establecer respecto a lo contemplado en las memorias verificadas, inciden fundamentalmente en dos criterios: el criterio 5 “Planificación de las enseñanzas” y el criterio 7 “Recursos materiales y servicios”. Todos los cambios establecidos respecto a las memorias verificadas se circunscriben al periodo de duración de alerta sanitaria. Si dichos cambios quisieran establecerse de manera permanente en la memoria verificación del título oficial, debe formalizarse la correspondiente modificación de dicha memoria.

En la Junta celebrada el 27 de abril 2020 y en la Comisión Permanente de la Facultad de Educación se aprobaron las adendas de las guías docentes de las asignaturas del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos, cumpliendo con lo dispuesto en la adenda general (AMVUC).

## 12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Estado de la Política y Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Política de Calidad del Centro está públicamente disponible, al igual que las actas y acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad. Asimismo, anualmente se publican los Informes Finales del SGIC con los principales resultados de las titulaciones. <a href="https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad">https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad</a>
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Cada titulación cuenta con una Comisión de Calidad que analiza los resultados que genera el SGIC anualmente, tiene su propio reglamento de funcionamiento y un Manual de Procedimientos que adapta el SGIC de la UC a la titulación y Centro en que se imparte.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la Facultad son responsables de la verificación del título, de que se lleve cabo de acuerdo a lo establecido en su Memoria y de que logre la renovación de la acreditación para que pueda seguir ofertándose como título oficial. La Comisión de Calidad del Título revisa los resultados teniendo como referencia la Memoria de Verificación y plantean acciones de mejora en los casos en que no se alcancen los objetivos en ella descritos.
Responder a las necesidades y expectativas, relacionadas con la titulación, de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC participan todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, PAS y egresados de la titulación. El principio de mejora continua en el que se asienta la titulación nos lleva a la corrección de aquellos desajustes que se estén produciendo con el fin de lograr la máxima satisfacción de todos los agentes implicados.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad y sirve de base para establecer un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.

**Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora.**

a. Propuestas "en proceso" o "en estudio" contenidas en el plan de mejoras para el curso 2018-2019 (Informe Final 2017-2018)

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.	Revisar los requisitos de acceso al Máster en función de la formación poseída por los solicitantes.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas	Revisar los requisitos de acceso al Máster en función de la formación poseída por los solicitantes. (e.g., que a los alumnos que provienen del Máster de Formación del Profesorado no se les exija cursar el módulo complementario para acceder a este Máster).	<b>REALIZADA. NO PROCEDE<sup>1</sup></b>
Mejorar los TFM.	Detallar de una forma más pormenorizada la diferencia entre los contenidos del portafolio de prácticas y los contenidos del TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas	Detallar de una forma más pormenorizada la diferencia entre los contenidos del portafolio de prácticas y los contenidos del TFM.	<b>TRASLADADA AL CURSO SIGUIENTE<sup>2</sup></b>
Mejorar las prácticas externas y el TFM.	Revisar el contenido del Portafolio, (e.g., partes, extensión, evaluación, etc.)	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas	Analizar la necesidad de simplificar el contenido del portafolio de prácticas. Esto favorecería a los alumnos que cursan las prácticas puesto que contarían con más tiempo para elaborar el TFM.	<b>TRASLADADA AL CURSO SIGUIENTE<sup>2</sup></b>

b. Estado de las propuestas de mejora contenidas en el informe final del 2018-2019:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
Mejorar los equipos y los espacios.	Revisar el estado del proyector del aula Susinos. Estudiar la posibilidad de cambiar la iluminación del aula para facilitar la iluminación simultánea del aula y el proyector.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras	<b>REALIZADO</b>
Mejorar la coordinación del profesorado.	Obtener más información del alumnado relativo a la coordinación del profesorado para establecer acciones. Para ello, se celebrará una reunión directamente con los estudiantes para poder conocer sus opiniones en lo relativo a la coordinación del profesorado y poder comprender e interpretar sus puntuaciones.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	<b>REALIZADO</b>
Mejorar la coordinación del profesorado.	Realizar una reunión con los docentes de la asignatura M1201 para analizar conjuntamente si procede llevar a cabo mejoras en la coordinación.	Comisión de Calidad de la Titulación.	<b>REALIZADO</b>
Mejorar la elaboración del Portafolio y del TFM.	Revisar el contenido del Portafolio de prácticas, (e.g., partes, extensión, evaluación, etc.) para facilitar que el alumnado pueda disponer de más tiempo para profundizar en el TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	<b>NO PROCEDE<sup>2</sup></b>

Mejorar la elaboración del Portafolio y del TFM.	Detallar de una forma más pormenorizada, la diferencia entre los contenidos del portafolio de prácticas y los contenidos del TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	<b>NO PROCEDE<sup>2</sup></b>
Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Establecer acciones para intentar que más alumnos presenten el TFM en la primera convocatoria: *Adelantar al mes de octubre la reunión sobre la elección de líneas y tutores, procurando que acudan a dicha reunión al menos 1 profesor por asignatura.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.	<b>REALIZADO</b>
	*Valorar realizar modificaciones en el actual sistema de elección de líneas y tutores. Para ello se propone establecer un sistema de elección más parecido al de los TFG y que permita, a su vez, favorecer que todo el profesorado del máster tutorice al menos un estudiante.		<b>EN PROCESO</b>
Mejorar la satisfacción del alumnado con la titulación.	Revisar y mejorar la información que se ofrece sobre el máster (i.e. en la web y en la Secretaría de la Facultad) para que los estudiantes que están interesados en cursarlo cuenten con la mayor información posible antes de matricularse. Concretamente, especificar los supuestos en los que son necesarias cursar complementos de formación y las formas que existen para cursarlos.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.	<b>REALIZADO</b>
Mejorar la información del máster.	1. Realizar una reunión entre el Vicedecanato de Posgrado y la Secretaría de la Facultad para establecer y unificar la información que se ofrece a los estudiantes sobre las asignaturas que se recomiendan matricular y cursar juntas.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.	<b>REALIZADO</b>
	2. Incorporar, en el horario publicado en la web, el código de las asignaturas junto a la denominación de la misma.		<b>REALIZADO</b>
	3. Incorporar a la guía del TFM información sobre el documento de solicitud de defensa.		<b>REALIZADO</b>
Aumentar la oferta de Programas de Movilidad.	Buscar la posibilidad de firmar convenios con otras Universidades que oferten un título semejante al máster para ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar parte de las asignaturas a través de alguno de los programas de movilidad.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado	<b>REALIZADO</b>
Mejorar la participación del profesorado las encuestas de calidad.	Aumentar la participación del profesorado en la realización de los Informes de calidad, enviando desde el Decanato un correo como medida de refuerzo a los que se envían desde el Área de Calidad.	Técnica de Organización y Calidad.	<b>REALIZADO</b>

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio

Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la universidad. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

De las tres propuestas de mejora contenidas en el plan del curso 2018-2019 (Informe Final 2017-2018) en proceso de ejecución, <sup>1</sup>la primera de ellas no procedía ejecutarla en su momento al implicar un cambio en la memoria del título. Sin embargo, este aspecto se puede considerar realizado puesto que, posteriormente, cuando se ha elaborado la modificación de la memoria, sí se ha analizado esta posibilidad y se han realizado algunas modificaciones (se ha incluido alguna titulación nueva directamente relacionada con la formación), aunque, en el caso concreto citado (alumnado procedente del MFPE), finalmente se acordó no incluirlo dentro del perfil de ingreso que da acceso directo al máster, requiriendo un análisis del currículo del alumno/a para determinar los complementos de formación necesarios.<sup>2</sup>Las dos propuestas restantes trasladadas al siguiente curso no proceden por estar directamente relacionadas con aspectos dependientes de la modificación de la memoria que actualmente está en proceso de revisión por parte de la ANECA.

Del cuadro de propuestas de mejora establecidas para el curso 2019-2020 (Informe Final 2018-2019) se han ejecutado todas con la salvedad de las trasladadas del curso anterior. También continúa en proceso valorar modificaciones en la elección de las líneas de TFM, pues se está tratando de unir al desarrollo de una plataforma. Con relación a la propuesta de mejora sobre la ampliación de la oferta de programas de movilidad, se informa de que, dadas las características del título (formación especializada vinculada con las líneas y grupos de investigación del profesorado implicado en este), resulta muy complejo, por el momento, articular programas de movilidad académica con otras universidades en el extranjero. En consecuencia, parece oportuno dirigir los esfuerzos a potenciar la movilidad dentro del mismo vinculada a las Prácticas del título; esto es, ampliar y revisar la oferta de centros conveniados para las Prácticas Internacionales de Posgrado.

### 13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2020-2021.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar la planificación y desarrollo	Establecer un periodo (i.e., entre 3 y 4 semanas desde la publicación de las notas) para la recuperación de asignaturas suspensas, en el que el alumnado pueda presentar actividades recuperables de evaluación que han sido suspensas o no hayan sido entregadas.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
2	Mejorar la planificación y desarrollo	Pedir al profesorado que analice si es necesario ampliar el tiempo que tienen los alumnos para realizar los trabajos en el aula, teniendo en cuenta el tiempo planificado para actividades presenciales y no presenciales.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
3	Mejorar el desarrollo de la docencia	Recomendar al profesorado aumentar los recursos que ofrece al alumnado tanto para la formación metodológica (e.g., manuales, vídeos, poner el acento en los aspectos metodológicos de los estudios presentados, etc.), como para refrescar aquellos conocimientos previos que el alumnado debería poseer para cursar con éxito las asignaturas (e.g., lecturas sobre aspectos clave que se dan por sabidos), teniendo en cuenta que no todo el alumnado procede de Magisterio.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
4	Ayudar al alumnado con la elaboración del TFM  Promover los Servicios de la UC	Plantear a la Biblioteca la posibilidad de establecer alguna acción con la finalidad de potenciar el uso de sus recursos (e.g., obras de referencia, sus materiales impresos, electrónicos y audiovisuales) y servicios.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.  Técnica de Organización y Calidad.
5	Difundir la cultura de Calidad  Promover la participación en el SGIC	Estudiar qué medios podrían resultar eficaces establecer para que el alumnado de la titulación fuese conocedor de las mejoras propuestas y realizadas por la Comisión cada curso.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.  Vicedecanato de Calidad y Comunicación
6	Difundir la cultura de Calidad  Promover la participación en el SGIC	Solicitar al profesorado de cada asignatura informar en sus clases de la importancia de participar en las encuestas.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
7	Difundir la cultura de Calidad  Promover la participación en el SGIC	Continuar promoviendo la participación de los alumnos en las encuestas de calidad mediante correos, carteles, anuncios en la web y en las pantallas del hall, reserva de espacios para realizar las encuestas, etc.	Técnica de Organización y Calidad.
8	Promocionar la cultura de calidad y el SGIC	Elaborar cartelera informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación

9	Obtener una mayor información proporcionada por el SGIC	Invitar al profesorado del máster que, sin llegar a impartir 15 horas de docencia en el título se encuentran próximos a ellas, a valorar la opción de solicitar al Área de Calidad que sean incluidos en las encuestas de unidades docentes para que puedan ser evaluados por el alumnado y poder reportar dicha información a la Comisión de Calidad.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
---	---	--	--

Recogiendo una de las propuestas de mejora realizadas por los coordinadores de los Centros de prácticas relacionada con la realización de una jornada de presentación en la que participen los tutores de los centros, tutores UC y estudiantes, la Comisión acuerda retomar esta sugerencia para ser valorada de cara a la elaboración de propuestas de mejora para el curso 2021-2022, por la particularidad de las circunstancias en las que se van a desarrollar las prácticas en el curso 2020-2021.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

## **ANEXO AL INFORME**

## ALUMNOS POR ASIGNATURA (2019)

Facultad de Educación

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos(1393)

## CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS						SUMA TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
(M1185) Paneles Teóricos y Metodológicos de la Investigación Educativa	3	10	13	3	100	10	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1186) Diseño, Técnicas de Recogida de Información y Análisis de Datos Cuantitativo y Cualitativo	3	12	15	3	100	11	91,67	14	93,33	0	0	1	8,33	1	6,67	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1187) Comunicación, Defensa y Difusión del Conocimiento Científico	2	10	12	2	100	10	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1188) Políticas de la Cultura y los Usos Sociales de la Imagen	6	18	24	6	100	18	100	24	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1189) Hacia una Educación Crítica de la Mirada: Las Imágenes Fotográficas y Cinematográficas como Recurso Didáctico para el Conocimiento de lo Social	6	19	25	6	100	19	100	25	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1190) Procesos de Inclusión y Exclusión Socioeducativa. Posibilidades de la Investigación Biográfico-Narrativa	3	22	25	3	100	21	95,45	24	96	0	0	1	4,55	1	4	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1191) La Diversidad y la Diferencia en los Procesos Socioeducativos. La Construcción de Identidades	4	21	25	4	100	20	95,24	24	96	0	0	1	4,76	1	4	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1192) Innovación Curricular y Atención Psicoeducativa en Edades Tempranas	5	15	20	5	100	15	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1193) Pensamiento Docente y Práctica Pedagógica en Edades Tempranas	5	15	20	5	100	15	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1194) Educación para el Desarrollo Socio-Emocional: Maltrato, Convivencia y Sexualidad	6	24	30	6	100	24	100	30	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1195) Educación para el Desarrollo Socio-Emocional: Intervención en Contextos de Riesgo, Inteligencia Emocional y Promoción del Bienestar	7	25	32	7	100	25	100	32	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1196) Hablar, Escribir y Pensar en la Escuela del Siglo XXI	2	19	21	2	100	19	100	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1197) Creación Artística y Conocimiento	5	22	27	5	100	22	100	27	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1198) La Orientación Laboral y la Formación Profesional como Vía de Inclusión Social/Inserción Laboral	5	12	17	5	100	12	100	17	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1199) Formación en Competencias Profesionales	4	14	18	4	100	14	100	18	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1200) Tecnología Educativa y Competencia Digital	5	15	20	5	100	15	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1201) Nuevas Formas de Comunicación, Aprendizaje y Evaluación en la Sociedad del Conocimiento	6	15	21	6	100	14	93,33	20	95,24	0	0	1	6,67	1	4,76	0	0	0	0	0	0	0	100
(M1202) Trabajo Fin de Máster	8	29	37	4	50	20	68,97	24	64,86	0	0	0	0	0	0	0	4	50	9	31,03	13	35,14	100
(M1203) Prácticum	4	15	19	4	100	15	100	19	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
<b>M1-CONTEXTOS</b>	<b>89</b>	<b>332</b>	<b>421</b>	<b>85</b>	<b>95,51</b>	<b>319</b>	<b>96,08</b>	<b>404</b>	<b>95,96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1,2</b>	<b>4</b>	<b>0,95</b>	<b>4</b>	<b>4,49</b>	<b>9</b>	<b>2,71</b>	<b>13</b>	<b>3,09</b>		